

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2108

Impreso el día 24 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Ataque** que sufrió la sede diplomática de Argentina en Santiago de Chile, el 23 de octubre de 2017. Expresión de repudio.

1. **Banfi, González (A. G.), Villalonga, Negri, Amadeo, Lospennato, Laspina, Schmidt Liermann, Hernández y Echegaray.** (5.656-D.-2017.)
2. **Carmona.** (5.665-D.-2017.)
3. **Incicco, Hers Cabral, Schmidt Liermann y Torello.** (5.669-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, y los proyectos de declaración del señor diputado Carmona y del señor diputado Incicco y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el ataque ocurrido el 23 de octubre de 2017 a la sede diplomática de Argentina en Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio por el ataque que sufrió, en la noche del 23 de octubre de 2017, la sede diplomática de Argentina en Santiago de Chile, que afectó las oficinas consulares y parte de la residencia del embajador, en el marco de una manifestación.

* Artículo 108 del reglamento.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Alejandro A. Grandinetti. – Lucas C. Incicco. – Myriam del Valle Juárez. – Marco Lavagna. – Juan M. Pedrini. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Banfi y otros señores diputados y los proyectos de declaración del señor diputado Carmona y del señor diputado Incicco y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el ataque ocurrido el 23 de octubre de 2017 a la sede diplomática de Argentina en Chile, ha tenido en cuenta la necesidad de que esta Honorable Cámara rechace los hechos de violencia referidos.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio y preocupación por el ataque que sufrió, en la noche del 23 de octubre de 2017, la sede diplomática en Santiago de Chile, que afectó las oficinas consulares y parte de la residencia del embajador,

por parte de manifestantes de una movilización relativa al caso Maldonado.

*Karina V. Banfi. – Eduardo P. Amadeo. –
Alejandro C. A. Echegaray. – Álvaro
G. González. – Martín O. Hernández.
– Luciano A. Laspina. – Silvia G.
Lospennato. – Mario R. Negri. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Juan C. Villalonga.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por los hechos de violencia ocurridos en la sede diplomática de la República

Argentina en Santiago de Chile el día 23 de octubre pasado.

Guillermo R. Carmona.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar repudio por el ataque violento al consulado argentino en Chile tras una manifestación, ocurrido el lunes 23 de octubre de 2017.

*Lucas C. Incicco. – Anabela R. Hers Cabral.
– Cornelia Schmidt Liermann. – Pablo
Torello.*